



GACETA  
UNAM

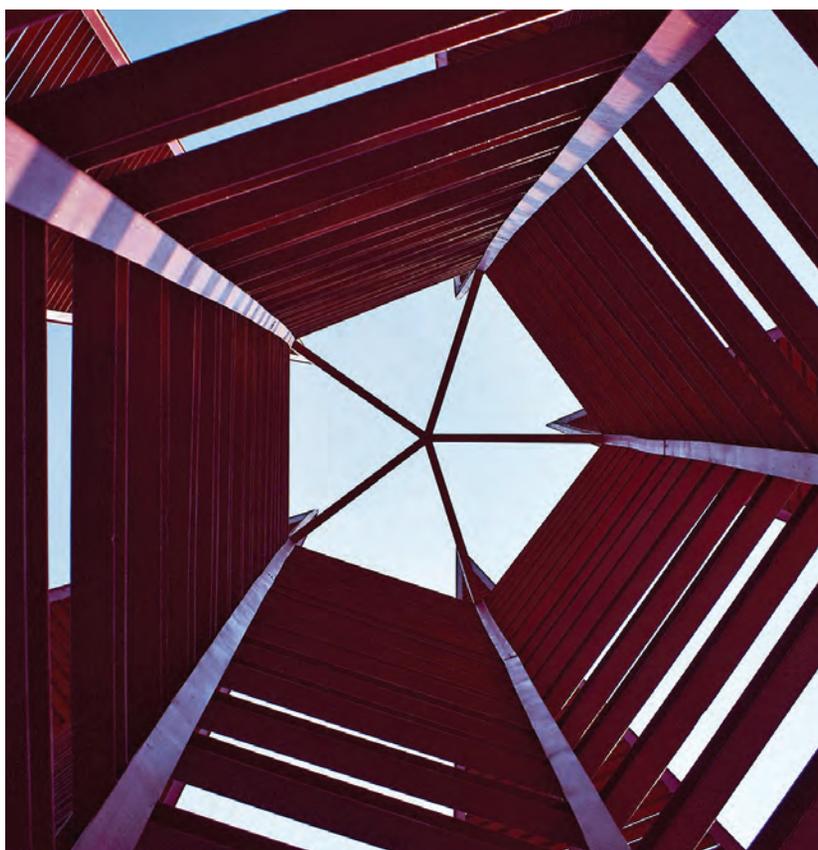
ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# 19 minutos de armonía con 20 años

Ana Emilia Castañeda, solista de la OFUNAM  
CULTURA | 12



▲ **Rebeca Sotelo Heredia**, administrativa de la FES Acatlán. *Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano.* Isaac Newton.



▲ **Alejandro Lara**, servicio social DGCS. *Otra cara de la corona,* Espacio Escultórico.



▲ **Georgina Contreras García**, alumna de la FES Cuautitlán. *Jacaranda,* Campo IV.

*Gaceta ilustrada es tuya*  
*Envía tus fotos de todos los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456

## Ha sido llamado Colibrí; es un proyecto de colaboración entre México y Francia

**E**l Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN-SPM), del Instituto de Astronomía (IA), instalará un nuevo telescopio capaz de detectar con rapidez la contraparte óptica e infrarroja de los destellos de rayos gamma, fenómenos explosivos en el universo, extremadamente energéticos, pero de muy corta duración.

Colibrí es un proyecto de colaboración entre México y Francia, en el que participan la Universidad Nacional, mediante el IA, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); por parte de Francia, la Universidad Aix Marseille, el Centro Nacional de la Investigación Científica y el Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES).

### Rapidez

Los Gamma Ray Burst (GRBs, destellos o estallidos de rayos gamma), son explosiones muy violentas y luminosas que han sido observadas en galaxias a miles de millones de años luz de distancia. Sus destellos duran de segundos a minutos, lo que dificulta mover los grandes telescopios en dirección a la zona donde tuvieron lugar, en la inmensidad de la bóveda celeste.

El telescopio robótico Colibrí tendrá la ventaja de moverse con rapidez hacia la región del cielo donde ocurra un GRB, una vez que reciba la alerta de la detección por un telescopio espacial, como el Monitor Espacial de Objetos Variables (SVOM, por sus siglas en inglés), que también es parte de la iniciativa.

Cuando SVOM descubra un destello de rayos gamma lanzará una alerta; desde ese momento, y hasta que reaccione Colibrí, pasará un minuto con 20 segundos, y ya estará apuntando a ese sitio del cielo con sus instrumentos de detección en el espectro visible, en el que el evento dura más tiempo.

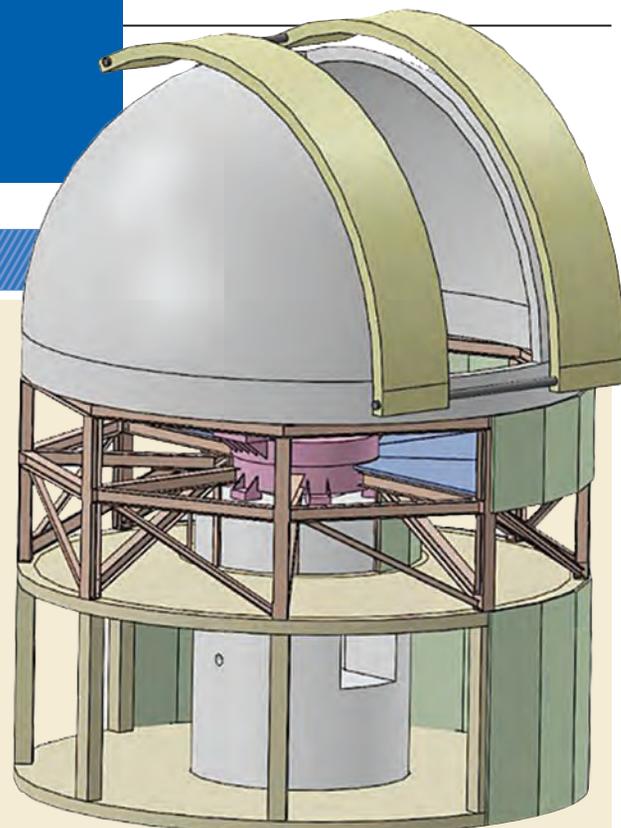
### Significado

La palabra colibrí tiene dos sentidos: uno, es el acrónimo de catching optical and infrared bright transients (detector óptico e infrarrojo de transientes brillantes; transiente es una señal o forma de onda que inicia en una amplitud cero).

### CARACTERÍSTICAS

Contará con un espejo primario de 1.3 metros de diámetro, equipado con dos cámaras, una para detectar en infrarrojo y otra en visible, ambas construidas entre México y Francia. Este tipo de instrumentos ofrecen la capacidad de observar objetos cuya emisión de luz es muy variable, la contraparte de los GRBs (destellos o estallidos de rayos gamma), como supernovas o núcleos galácticos activos.

El detector infrarrojo tiene la ventaja de observar objetos más viejos, por lo mismo muy lejanos, como estallidos de rayos gamma originados en etapas muy tempranas del universo, cuando se estaban formando



#### ● Diseño del edificio de Colibrí.

las galaxias. El telescopio robótico podrá reaccionar con velocidad a alertas de ondas gravitacionales y neutrinos.

Recibirá su primera luz en 2020

# Nuevo telescopio robótico en San Pedro Mártir

El otro refiere a la pequeña ave, abundante en México, que agita sus alas a gran velocidad y es capaz de hacer giros muy rápidos en distancias cortas.

La inversión del proyecto astronómico asciende a tres millones de euros (68 millones de pesos), y la contribución de nuestro país dará acceso a la comunidad nacional a 50 por ciento del uso del telescopio, que recibirá su primera luz en 2020.

El investigador principal por parte de México es William Lee Alardín, del Instituto de Astronomía y experto en destellos de rayos gamma; Elena Jiménez Bailón y Alan Watson, también del IA, son los responsables de la infraestructura e instrumentación que aporta México, respectivamente.

La colocación de la primera piedra de la construcción donde se instalará Colibrí tuvo lugar en días pasados en la cima de la Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, en donde se ubica el OAN-

SPM. Estuvieron William Lee Alardín, también coordinador de la Investigación Científica de la UNAM; Jesús González González, director del Instituto de Astronomía; Julia Tagüeña, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt; Stephane Basa, investigador principal del proyecto; Guy Perrín, director para la Investigación Científica de Francia; Phillippe Marchal, del CNES.

Además, Jean-Joinville Vacher, agregado de Cooperación Científica de la embajada de Francia; Thelma Castañeda, secretaria de Protección al Ambiente de Baja California; David Gutiérrez Carbonell, director de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Alfonso Blancafort, delegado en Baja California de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la diputada Eloísa Talavera Hernández. *g*

Ofrece la obtención de biomasa

# Inauguran planta innovadora de tratamiento de agua

DIANA SAAVEDRA

La innovadora planta de tratamiento de aguas *Atzintli*, del Instituto de Ingeniería, entró en operaciones ofreciendo no sólo la obtención de biomasa con un alto valor comercial, sino también que es la única en su tipo en captar bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en el mundo.

Ubicada a un lado de la planta de tratamiento de aguas residuales instalada hace tiempo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), fue creada en colaboración con la Universidad de Newcastle, y con el apoyo económico del Newton Fund, el British Council y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, detalló Luis Álvarez Icaza Longoria, director del Instituto de Ingeniería.

“La entidad universitaria está desde hace muchos años comprometida con la sostenibilidad, en particular con el tratamiento de agua, por lo que somos la institución piloto en la Universidad tanto en el tratamiento como en el uso del recurso”, puntualizó.

## Oportunidad de colaborar

Kevin Mackenzie, director del British Council, remarcó que esta iniciativa es de gran interés para Gran Bretaña pues responde a las necesidades de los socios, ofrece la oportunidad de colaborar internacionalmente, y permite intercambiar conocimiento y experiencias.

Única en su tipo para captar bióxido de carbono; fue creada en colaboración con la Universidad de Newcastle

En todo el planeta, uno de los temas de mayor atracción es el agua, su saneamiento y conservación, con tecnologías asequibles, además de su uso eficiente en la agricultura, industria y hogar, por lo que el británico felicitó a los participantes en el diseño y puesta en operación del equipo en la FCPyS.

“El éxito de este proyecto es que tiene muchas ventajas, utiliza el afluente de la planta y es algo que puede ser comercializado. Es un ejemplo de innovación muy interesante para un futuro mejor, ambientalmente hablando”, subrayó.

A la inauguración asistió también Krizia Delgado, directora del Newton Fund. Asimismo, se proyectó un video en el que Valentine Eze, Sharon Velasquez Orta, Laura Walls y Edward Elcock, quienes son colaboradores en el diseño de la planta en la Universidad de Newcastle, destacaron los beneficios de la instalación construida en nuestro país.

Parte del diseño de *Atzintli*, nombre de origen náhuatl que quiere decir agua, fue realizado por los especialistas de Newcastle, mientras que la Universidad Nacional

completó el diseño y construyó cada uno de los equipos para que el agua use microalgas originarias del Lago de Texcoco y un sistema de ozonificación que garantizan mayor eliminación de agentes patógenos que puedan sobrevivir en el procesamiento habitual que se da a las aguas residuales.

Ignacio Monje Ramírez, experto del Instituto de Ingeniería, mencionó que ésta es la única planta del mundo en su tipo capaz de capturar bióxido de carbono, que es un producto usualmente emitido en las de tratamiento de aguas residuales.

“Se quiere que sean más sustentables y, en este caso, nuestras microalgas capturan el CO<sub>2</sub> como fuente de carbono, lo que nos permite serlo”, detalló.

## Reto

María Teresa Orta Ledesma, responsable del proyecto, precisó que el gran reto es el lanzamiento de una nueva tecnología en el ámbito mundial para la mejora del medio ambiente que, de ser implementada en otros sitios, ayudará a tener agua disponible para su uso en un nivel terciario.

“Quiere decir que podemos tener contacto directo con este líquido. Con él puede tenerse un riego seguro de productos que se consumen crudos, como lechuga, hortalizas y otras. Además, usualmente, en el agua residual estancada proliferan mosquitos que transmiten males como chikungunya o zika y si le doy un tratamiento como el de aquí elimino este problema, previniendo enfermedades”, apuntó la también responsable de Calidad del Agua en el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM.

Otro beneficio de la planta, agregó, es que además del agua limpia se obtiene como subproducto biomasa que tiene un alto valor comercial, ya sea en la producción de bioplásticos o biocombustibles, lo que implica que este tipo de instalaciones prácticamente se pueden pagar solas.

Orta Ledesma comentó que la Comisión Nacional del Agua ya manifestó interés por esta iniciativa, por lo que esperan que con la inauguración de *Atzintli* puedan visualizarse mejor sus beneficios y llevarse afuera de la Universidad. *J*



● El agua pasa a un sistema con ozono que permite separar el agua de las microalgas, las cuales se convierten en biomasa que puede ser aprovechada en la producción de bioplásticos y biocombustibles.



Foto: Erik Hubbard.

● Germán Fajardo Dolci, José Carreño, José Antonio González, Mercedes Juan, José Narro, Guillermo Soberón, José Ángel Córdova, Salomón Chertorivski, Jaime Sepúlveda y Carlos Viesca.

## Lo coordinó Germán Fajardo Dolci, director de la FM

# Libro sobre el rumbo de la salud en México

**E**xsecretarios de Salud, un exsubsecretario y el actual titular del ramo se reunieron en la Facultad de Medicina (FM) en torno a la presentación del libro *Ritmo y rumbo de la salud en México*.

El gran ausente fue Jesús Kumate Rodríguez, fallecido hace unas semanas, y quien ocupó el cargo de 1988 a 1994. Para hablar de su periodo al frente de Salud, estuvo quien fuera su subsecretario: Jaime Sepúlveda Amor.

El volumen, de 189 páginas y nueve capítulos, es una revisión de los avances que ha tenido el sector en la nación en los últimos 36 años, hecha por sus protagonistas. Estuvo coordinado por Germán Fajardo Dolci, director de la FM, y la edición fue de la UNAM y del Fondo de Cultura Económica, cuyo director, José Carreño Carlón, dijo que “se trata de un texto insólito que hará historia en la salud pública del país”.

En el Auditorio Raoul Fournier de Medicina, Fajardo Dolci señaló que las nueve entrevistas (a ocho exsecretarios y al actual) reflexionan sobre por qué estamos en donde estamos, y nuestra situación actual en el ámbito de la salud, uno de los sectores con mayor continuidad de políticas públicas en México. Dichos testimonios se complementan

Es una revisión de los avances que ha tenido el sector en el país en los últimos 36 años

con una revisión histórica, hecha por Carlos Viesca, especialista en historia de la medicina.

### Logros por periodo

Fundador de instituciones, Guillermo Soberón Acevedo (al frente de la Secretaría entre 1982 y 1988), exrector de la UNAM, destacó que el sector ha tenido una política de Estado que ha permitido la continuidad entre administraciones. En su periodo se concretó la descentralización a 14 entidades del país, se fomentó la investigación y se crearon los institutos nacionales de Enfermedades Respiratorias, Pediatría, Perinatología y Salud Pública, así como más de 800 centros de salud.

“Ningún médico salvó tantas vidas como Jesús Kumate Rodríguez” (secretario de 1988 a 1994), y lo hizo gracias a su Programa de Vacunación Universal, dirigido a todos los niños, expuso Jaime Sepúlveda Amor. También hizo campañas de control de diarrea (para la que implementó la

terapia de rehidratación oral), paludismo, cisticercosis y lepra. Todas tuvieron éxito y varias continúan.

En un video, Juan Ramón de la Fuente (1994-99), también exrector, comentó que en su periodo impulsó la descentralización, una política que continuó los esfuerzos de Soberón. También promovió un estricto control financiero, aplicó indicadores de resultados y puso en marcha el mercado de medicamentos genéricos intercambiables.

En su breve estancia de un año, José Antonio González Fernández (1999-2000), abogado de profesión con trayectoria en el sector, se concentró en homologar salarios y prestaciones, y creó la política de no fumar en lugares públicos.

También en video, Julio Frenk Mora (2000-2006) dijo que en su gestión se rescató la preocupación del acceso a los servicios de salud con protección financiera, un derecho ciudadano, no una prestación laboral.

José Ángel Córdova Villalobos (2006-2011) resaltó algunos de los logros de su periodo, como la protección de los trabajadores del sector; la creación de infraestructura, incluidos hospitales de alta especialidad; vigilancia en la compra de medicamentos y la consolidación del seguro popular.

### Crecimiento

Salomón Chertorivski Woldenberg (2011-2012) comentó que de 2006 a 2012 el presupuesto al sector creció 84 por ciento en términos reales, cerca de uno por ciento del PIB adicional, recursos que se tradujeron en la atención de padecimientos de tercer nivel, como leucemia linfoblástica aguda, además de la construcción y reconstrucción de edificios en el Hospital General, o los institutos nacionales de Cancerología y Nutrición, entre otros.

La única mujer que ha ocupado el cargo, Mercedes Juan López (2012-2016), recordó que en su momento se enfrentó “al control de los recursos para las entidades federativas”. Se propuso modificar la Ley General de Salud, en 2014, la cual fue aprobada en el Congreso.

Por último, el actual secretario de Salud y exrector de la UNAM, José Narro Robles, expuso que en los 36 años que se consideran en el volumen México ha cambiado: tan sólo la población en 1980 era de 66.8 millones, y al término de 2018 será de 125 millones. En este tiempo ha mejorado infraestructura, capacidad, recursos y organización. “Me ha tocado dar continuidad a la estrategia para la obesidad y sobrepeso, y declarar una alerta epidemiológica para tomar conciencia de lo que este problema representa”.*g*

Laura Romero / Patricia López

# Crean primer catálogo de hojas *aclaradas*

PATRICIA LÓPEZ

**P**ara conocer con el mayor detalle posible las características de las hojas y comparar fósiles de plantas antiguas con especies actuales, un grupo de investigadores y alumnos del Instituto de Geología (IGI) y la Facultad de Ciencias (FC) utilizan un método químico para teñirlas y aclararlas, lo que les permite analizar la disposición de sus venas y profundizar en características imposibles de ver en condiciones normales.

Encabezado por el investigador Sergio Cevallos Ferriz, del Laboratorio de Paleobotánica del Departamento de Paleontología del IGI, el grupo trabaja con hojas fósiles y actuales.

“La única forma en que podemos saber a qué grupos pertenece una hoja fósil es comparándola con la de las plantas actuales. Pero no hay una buena base de datos sobre ellas, la tenemos que ir construyendo”, comentó Cevallos.

En el mundo hay dos o tres bases de datos que les ayudan a estos expertos a hacer su labor, pero les falta precisión. “Lo que hicimos fue darle detalle a estas hojas aclaradas”, agregó.

Actualmente, las fotos disponibles se amplifican hasta cierto punto, pero no se ven las particularidades finas de las hojas. “Éstas se pueden amplificar a doble carta, pero nosotros lo hicimos a dos por dos metros, para percibir sus características”, relató. Muestra de la ventaja de contar con esta base de datos es el trabajo taxonómico que está en marcha para comparar hojas de hace cerca de 96 y 72 millones de años recolectadas en Chiapas y Coahuila, en donde mediante la comparación detallada de la arquitectura foliar se está documentando una gran diversidad de plantas extintas que formaron bosques y selvas que de otra manera desconoceríamos.

## Información digital

En este trabajo colaboraron los estudiantes de la FC y el IGI Alitzel Aguilar Peña, Susana Areli Ávila Zúñiga, Jesús Espinosa de los Monteros López, Ana Lilia Hernández Damián, Sergio Javier Martínez García, Angélica Quintanar Castillo y Marco Antonio Ruvalcaba Knoth, apoyados por los técnicos académicos Fernando Ángeles Uribe y Francisco Ruiz Sala, del Instituto de Astronomía (IA).

Su minuciosa labor se concretó en el primer catálogo digital de hojas aclaradas desarrollado en la UNAM, actualmente en línea en el sitio: <http://www.geologia.unam.mx:8080/igl/index.php/cevallos-ferriz-s/355-hojas-aclaradas>.

El objetivo del catálogo es poner a disposición de especialistas y del público en general imágenes de alta resolución en formato TIF y JPG de mil 349 ejemplares de hojas aclaradas, teñidas y montadas en resina. Este acervo representa 25 órdenes y 56 familias de angiospermas de acuerdo con el sistema de clasificación APG IV (Angiosperm Phylogeny Group, 2016).

La mayor parte del material biológico proviene de ejemplares depositados en el Herbario Nacional de México (MEXU).

El aclarado, iniciado en la década de 1960 por Jack Wolfe en Estados Unidos, ayuda a comparar patrones de arquitectura foliar entre hojas fósiles y actuales. Con esta técnica, los paleobotánicos identifican las hojas fósiles que pueden tener millones de años de antigüedad y sugerir similitud con las de plantas actuales, principalmente angiospermas, o plantas con flor. *g*



• Juan Ramón de la Fuente, Felipe González y Rosa Conde.

## De la Fuente presentó en Madrid su libro *La sociedad dolida*

**M**adrid, España.- El exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente presentó en esta ciudad su libro *La sociedad dolida. El malestar ciudadano*, en compañía del expresidente español Felipe González.

Durante el evento, destacó que el gran peligro para las elecciones de julio próximo en México “está en la violencia, no en ningún candidato”. Asimismo, deseó que el simple hecho de acudir a las urnas tenga un efecto terapéutico que ayude a orientar a la ciudadanía hacia un estado de ánimo más positivo para la construcción de un futuro común.

De la Fuente, en su condición de médico y psiquiatra, ofreció un diagnóstico clínico de México, “un organismo vivo que tiene síntomas de atravesar un periodo de crisis emocional”.

Estuvo acompañado por el expresidente español Felipe González y Rosa Conde, portavoz del gobierno de España durante el mandato de González, ante quienes analizó los males que aquejan a la sociedad mexicana y que ha diseccionado en su obra *La sociedad dolida. El malestar ciudadano*.

En la Casa de América de Madrid, De la Fuente y González coincidieron en reconocer como causantes de la “frustración que sufren muchos ciudadanos” los siguientes factores: la falta de empatía que impide a los políticos conectar con las preocupaciones de sus votantes, la crisis de los medios de comunicación tradicionales y la falta de propuestas redistributivas en la era del aumento de la desigualdad.

En el caso mexicano, el exrector aportó que esa frustración se ve agravada por los altos niveles de corrupción, impunidad y violencia.

Por último, Felipe González mencionó que los padecimientos de México, aunque tengan elementos particulares e intransferibles, se encuentran en línea con los de muchas naciones del mundo, y consideró que todo el planeta vive hoy en día “una crisis de la democracia representativa”. *g*

- Materia paradigmática para el conocimiento en general.



## Reflexión de Pedro Stepanenko

# El proceso educativo, trunco sin filosofía

Desde hace un tiempo se ha intentado suprimir la lógica, ética y estética, sobre todo en el nivel medio superior

LEONARDO FRÍAS

**C**uestionar todo, poner en duda lo existente, siempre en búsqueda de facultar y desarrollar un espíritu crítico podría ser la primera definición de filosofía, que piensa en voz alta Pedro Stepanenko Gutiérrez, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF).

De inmediato evoca a su referente y maestro Fernando Salmerón, investigador emérito del IIF, quien añadía a la definición de esta disciplina los conceptos de espíritu y/o conciencia.

“Desde hace unos años se ha intentado suprimir materias relacionadas con la filosofía, sobre todo en el nivel de educación media superior, como la lógica, la ética y la estética; esto implicaría trunco el proceso educativo”, afirmó el también docente de teoría del conocimiento y epistemología, en la Facultad de Filosofía y Letras.

De forma general y común, y entre quienes no se abocan al abordaje de las humanidades y las ciencias sociales, no tienen claro cuál es la utilidad de la disciplina, cuando en realidad se trata de una materia paradigmática para el conocimiento en general.

En algunos lugares de nuestro planeta se ha ensayado una modalidad de proceso de enseñanza-aprendizaje de la filosofía en niños, con resultados positivos. “En nuestro país debería considerarse reformar los planes de estudio de la asignatura, y hacerlos más prácticos para darle énfasis y notoriedad”, recomendó.

### Utilidad

Uno de los argumentos más robustos es que se fomenta el diálogo; es decir, la rebeldía se puede argumentar y educar. “La pretensión a través de la filosofía es que puede cuestionarse todo con orden; con ella puede aprenderse a dialogar y escuchar”, dijo Stepanenko.

Su utilidad es múltiple: en el contexto en el que nos encontramos, los tomadores de decisiones y dirigentes de la nación deberían contar con una formación, aunque sea mínima, de filosofía política.

“Tuvimos varios ejemplos de éxito en ese sentido en la historia de México y en la Universidad Nacional, los más representativos fueron los rectores José Vasconcelos y Antonio Caso, quienes fueron filósofos, grandes pensadores, y se involucraron en la vida pública”, concluyó. g

**¿METERÍAS**  
**UN NARCO**  
**A TU CASA?**



**No es  
tu amigo.**  
**Es un  
narco.**

Desarrolla un modelo que da prioridad a recién egresados del posdoctorado y menores de 32 años

## UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

PATRICIA LÓPEZ

**A** tres años de su fundación en abril de 2015, el Laboratorio Internacional para la Investigación del Genoma Humano (LIIGH), que ideó y dirige el investigador emérito Rafael Palacios de la Lama en el *campus* Juriquilla, es un experimento único en la UNAM que comienza a cosechar frutos.

Entidad académica dependiente de la Coordinación de la Investigación Científica, en el LIIGH se hace ciencia de frontera desde México, con un modelo que prioriza a los jóvenes (recién egresados del posdoctorado y menores de 32 años), al rigor académico, a la libertad de investigación y a la colaboración internacional.

“Está hecho para incorporarlos como investigadores a una edad muy temprana, y para darles toda la libertad posible para que concreten sus ideas, lo que redundará académicamente de una forma impresionante”, afirmó Palacios de la Lama.

Con cuatro mexicanas de alrededor de 30 años llegadas hace tres años, en 2018 el LIIGH sumará un investigador más. Para 2019 tendrá otros tres, hasta que sean 16 para 2022, en una primera etapa.

Hasta ahora, estas científicas han conseguido 11 donativos nacionales e internacionales otorgados a ellas como investigadoras responsables, desarrollan líneas propias de estudio, y tienen seis alumnos de doctorado, uno de maestría, 10 de licenciatura y un posdoctorante.

Además, colaboran con investigadores líderes internacionales y han publicado cerca de 20 artículos en revistas científicas de alto nivel, que mencionan al LIIGH como una de las instituciones donde se realizó el trabajo. “Ayudar a los jóvenes, darles facilidades, respaldarlos sin interferir en sus carreras, es una idea que ha dado resultados”, consideró Palacios.

Las líneas de investigación actuales del LIIGH son: Estructura, dinámica y evolución del genoma (que incluye análisis y síntesis de genomas de diversos



Foto: Francisco Cruz

## Laboratorio internacional del genoma

# Investigación de frontera hecha por jóvenes científicos

modelos); Genoma regulatorio (circuitos genéticos y biología de sistemas); Genética de poblaciones y ADN antiguo; Biología del cáncer (en especial melanoma); y próximamente Funciones cognitivas del cerebro (desarrollo y funciones cerebrales).

### Semillero de talentos

Así como Jaime Mora creó la primera licenciatura de la UNAM dedicada cien por ciento al trabajo científico, la de Investigación Biomédica Básica, Rafael Palacios de la Lama es una de las mentes detrás de la licenciatura en Ciencias Genómicas, que nació en el *campus* Cuernavaca de la UNAM. Esta carrera, pensada para iniciar el desarrollo de los nuevos líderes en Genómicas, ha adquirido un enorme prestigio internacional con base en su plan de estudios y en la calidad de sus alumnos. Actualmente, esta licenciatura

está en la generación 15 (empezó en 2004) y ya está abierta la lista de aspirantes para la generación 16. En promedio, acepta a unos 20 estudiantes.

De la nueva licenciatura se nutre el LIIGH de jóvenes académicos, reconoció Palacios, pues desde ahí la formación es sólida en biología, matemáticas y cómputo. Los alumnos aprenden pronto a programar, tienen seminarios de investigación con ponentes internacionales y aprenden a resolver problemas.

A partir de agosto próximo, la carrera en Ciencias Genómicas se impartirá en la ENES Juriquilla, que se inaugurará para el próximo ciclo escolar.

“Así que esta licenciatura se amplía de Cuernavaca a Juriquilla con el mismo plan de estudios. Tiene mucha demanda y con esta idea de impartirla también acá se duplicará la oferta”, concluyó. *g*

Propuesta novedosa de Kim Palacios

# Crea algoritmo para analizar la variación genómica

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

PATRICIA LÓPEZ

Con el desarrollo de un algoritmo propio capaz de comparar dos genomas y buscar en ellos sus semejanzas en lugar de sus diferencias (como en otros procedimientos), una egresada de la UNAM logró una metodología para conocer las particularidades de un genoma nuevo frente a otro de referencia.

La tesis doctoral de Kim Palacios Flores, egresada de la licenciatura en Ciencias Genómicas y del doctorado en Ciencias Biomédicas, analiza la variación en genomas naturales y sintéticos en la levadura de la cerveza (*Saccharomyces cerevisiae*), un modelo de estudio para tratar problemas biológicos.

Su propuesta es tan novedosa que la publicó la revista científica *Genetics*, de muy alto prestigio mundial, que le concedió su portada con una representación artística del algoritmo inspirada en la obra del arquitecto mexicano Luis Barragán.

Además, la metodología de Palacios Flores será utilizada en una de las investigaciones internacionales que buscan diseñar y desarrollar genomas sintéticos, incluyendo el Genoma Hu-



Foto: Francisco Cruz.

mano Sintético, un ambicioso proyecto que promete generar datos relevantes durante la siguiente década.

Con 27 años, egresada de la séptima generación de Ciencias Genómicas, reconoce que en esa licenciatura tuvo herramientas muy importantes para concretar esta iniciativa y para lo que hará en el futuro. “Me gustaba la idea de ser escritora o científica. Esta carrera una formación en biología, una fuerte base de matemáticas puras, que te otorgan

un modo de pensar para abordar problemas, y una habilidad para programar en diferentes lenguajes”, señaló.

Los algoritmos son una serie de instrucciones que hacen posible la ejecución de tareas mediante pasos sucesivos que llevan a una solución. Son muy utilizados en matemáticas y programación.

“Este algoritmo se introduce a un campo en el que ya hay muchos otros que atacan el mismo problema. En la era genómica estamos lidiando con el estudio de genomas de contextos muy diferentes (bacterias, levaduras, humanos) para la investigación de enfermedades y de procesos de evolución”, explicó.

Actualmente, una nueva generación de científicos se adentra en la biología sintética, que implica conocer estos genomas diseñándolos y sintetizándolos desde cero. “Después se integran progresivamente a organismos hasta que todo el material genético se vuelva sintético”, detalló.

En vez de ir por los caminos tradicionales, Palacios Flores parece ir a contracorriente, por un atajo que resultó exitoso. Puntualizó que su algoritmo puede llegar a lugares que son inaccesibles para otros y encontrar variantes en los mismos. “Por eso ha sido muy bien recibido”. *g*

## LA UNAM, PREMIO DE PROTECCIÓN CIVIL

El gobierno federal otorgó el Premio Nacional de Protección Civil a la Universidad Nacional Autónoma de México por la creación del *Atlas de Riesgos*.

La distinción fue recibida por Javier de la Fuente, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria.





Foto: Verónica Rosales.

## Festival científico y cultural

# El Aleph, exploración del cerebro a través del arte

Conferencias, teatro, cine, danza, música y feria del libro a partir del 30 de mayo

¿Te has preguntado qué ocurre en el cerebro cuando realizas una actividad creativa como bailar, pintar, tocar un instrumento o escribir? ¿Cómo funciona este órgano cuando sentimos miedo o cuando tienes que tomar una decisión? ¿Cuáles son los avances de la inteligencia artificial y de qué forma impactan el arte y las nuevas expresiones?

Estas interrogantes serán respondidas en El Aleph. Festival de Arte y Ciencia de la UNAM, que con el título Fronteras del Cerebro y la Inteligencia Artificial, cuenta con un programa con más de 45 actividades entre conferencias, danza, teatro, cine, música y espectáculos infantiles.

Del 30 de mayo al 3 de junio podrás escuchar a especialistas reconocidos en el mundo que han revolucionado la forma de entender el funcionamiento del cerebro humano. Uno de ellos es el italiano Giacomo Rizzolatti, quien descubrió las neuronas espejo. En esta charla podrás entender cómo es el proceso que genera la empatía, que nos lleva a ponernos en los zapatos de los otros e incluso a generar vínculos con ciertas obras o expresiones artísticas. Esto será el domingo 3 en la Sala Miguel Covarrubias.

Si quieres saber qué ocurre en nuestro cerebro por medio del arte, no te puedes perder el estreno del montaje *El difícil problema*, texto dramático de Tom Stoppard y dirección escénica de Sandra Félix. La obra aborda una de las preguntas más inquietantes y complicadas de resolver: ¿Qué es la conciencia? Al finalizar charlarán Giacomo Rizzolatti, Richard Andersen, Ranulfo Romo, Pablo Rudomin, Hugo Hiriart y Jorge Volpi.

Dentro del programa destaca la presencia de talento mexicano, tal es el caso del neurocientífico José Luis Díaz y el físico

Gerardo Herrera, quienes hablarán de cómo a partir del *Big Bang* llegó un momento en que la evolución del universo permitió generar personajes como el astrofísico y cosmólogo Stephen Hawking. Será éste un homenaje al científico más reconocido de las últimas cuatro décadas.

### Reconocimiento neuronal

El artista visual japonés Hiroaki Umeda presentará un espectáculo de danza alucinante. Se trata de una experiencia dirigida a los sistemas de reconocimiento neuronal del público, por medio de la coreografía *Disposición acumulada* y *Adaptarse a la distorsión* que será el sábado 2, a las 7 pm, y el domingo 3, a las 6 pm, en la Sala Miguel Covarrubias.

Uno de los neurocientíficos más connotados en la actualidad: Richard Andersen, director del Centro T&C Chen de Interfaz Cerebro-Máquina en el Instituto de Tecnología de California, hablará de las implicaciones de la neuroprótesis y nos revelará cuáles son las condiciones necesarias para generar comunicación entre la mente y la máquina. La conferencia será el sábado 2, a las 12:30 pm, en la Sala Carlos Chávez.

La OFUNAM presenta un programa con obras de Scriabin, Ligeti y Schumann. Son composiciones relacionadas con el tiempo, la sinestesia y la dualidad de la personalidad. Los conciertos se realizarán el sábado 2, a las 8 pm, y el domingo 3, a las 12 pm.

Otras de las participaciones internacionales que no te puedes perder es la de Perminder Sachdev, neuropsiquiatra y director del Centro para el Envejecimiento Sano del Cerebro en la Universidad de Nueva Gales del Sur en Sídney, quien compartirá sus indagaciones para entender el proceso

neuroológico que genera conocimiento. En la conferencia estarán Ranulfo Romo, Pablo Rudomin y Jorge Volpi, la cual se efectuará el miércoles 30 de mayo a las 5:30 pm, en la Sala Miguel Covarrubias.

El director del Instituto del Cerebro Emocional en la Universidad de Nueva York, Joseph LeDoux, explicará cómo reacciona nuestro cerebro ante el miedo y la ansiedad, el viernes 1, a las 6 pm, en la Sala Carlos Chávez. Además se presentará en su faceta de músico acompañado por Colin Dempsey para dar un concierto en donde los componentes básicos son el rock y la neurociencia.

Para el público infantil, se contará con la obra *Sueños bajo tierra (El almacén de la memoria)*, de Mariana Hartasánchez, que reflexiona sobre el pensamiento creativo. La puesta en escena será el domingo 3 a las 11 am y 1 pm en la Sala Julián Carrillo, de Radio UNAM.

Además la Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura José Emilio Pacheco organiza el Encuentro New Creativity. Inteligencia Artificial y Creatividad: Futuro Aumentado, que plantea interrogantes sobre cómo sería el arte creado por las máquinas o qué historias se desarrollarían a partir de la inteligencia artificial. Del 31 de mayo al 1 de junio en el Auditorio del MUAC. Del 31 de mayo al 2 de junio, en la Explanada de la Espiga, se realizará una feria del libro.

La Dirección General de Actividades Cinematográficas programó el ciclo Futuros inquietantes en las salas de cine del Centro Cultural Universitario, donde se proyectarán títulos como *Frankenstein*, de J. Searle Dawley; *El gabinete del Dr. Caligari*, de Robert Wiene; *Blade runner*, de Ridley Scott, y *Spider*, de David Cronenberg. *g*

MINA SANTIAGO

Ana Emilia Castañeda

# Solista de la OFUNAM a los 20 años

La presentación de la flautista, 19 minutos de armonía, disciplina y pasión

Foto: cortesía José Pita Juárez.



DANIEL FRANCISCO

**A**na Emilia Castañeda ganó, a sus 20 años, el concurso de la Facultad de Música de la UNAM para ser solista con la OFUNAM.

Estaba asustada, era la primera vez que tocaba con una orquesta tan grande y con tanto público. El impacto de la Sala Nezahualcóyotl de la Universidad y de los cientos de personas que le aplaudieron fue demasiado. “La verdad sí estaba asustada, pero había trabajado mentalmente semanas antes cómo tenía que controlar sensaciones y pensamientos en esos momentos. Me sentí muy satisfecha”. La flautista Ana Emilia Castañeda interpretó, bajo la batuta de Massimo Quarta, el *Concierto para flauta y orquesta*, de Carl Nielsen.

Diecinueve minutos de armonía, disciplina, pasión. Al terminar su interpretación los espectadores aplaudieron de pie durante varios minutos. La emoción y el júbilo, Massimo Quarta, el líder, la felicitó y la abrazó. Los aplausos no cesaron y los asistentes pidieron más música. Pero Ana Emilia sólo agradeció el cariño de su público: “Yo solamente quise exponer la obra. Y sentí que todo lo que pudiera hacer estaba demás y estaba dicho. No fue por no querer tocar, pero desde el primer momento pensé que con Nielsen era suficiente. Para mi es una obra suficiente”.

## Años de estudio

Diecinueve minutos de concierto los días 12 y 13 de mayo de 2018 condensan años de estudio. El concierto lo preparó desde

hace tres años. Lo que al inicio fue una tarea obligatoria para su semestre escolar se convirtió en un descubrimiento. Fue atrapada por la obra de Nielsen. Lo aprendió de memoria, lo conoció profundamente. Y supo que no es lo mismo tocar acompañada del piano a tocar con orquesta.

Algunos de sus compañeros de la OFUNAM tienen más del doble de su edad. La miraron con respeto y se sumaron al aplauso de la gente. Es un concierto que se le quedará grabado en sus recuerdos para siempre: “Al principio estaba un poco insegura. Los ensayos para mí eran una prueba, y justamente eso eran para aprender y hacerlo mejor en el concierto”.

Su maestro Miguel Ángel Villanueva siempre ha estado atento de su formación. Había cosas que Massimo Quarta le decía y que de alguna manera no podía asimilar precisamente por falta de experiencia y “el maestro Villanueva me ayudaba a darme cuenta de ellas. El director sabía cuáles eran mis cualidades, qué era lo que yo podía hacer o no. Él me impulsaba a hacer más. Yo aprendí muchísimo de él”. La música siempre ha estado a su lado desde que era niña, desde el fondo de sus recuerdos: “No solamente es mi carrera, mi profesión, es algo muy intrínseco”.

Cada músico conecta con su instrumento de alguna manera, en su caso fue la flauta. Cuando conoció a su maestro, quien tiene una carrera muy activa, “me di cuenta que puedes vivir de la música y no sólo para pasar el tiempo y que puedes hacer tu vida junto a la música y además hacer una carrera”.

Siempre ha creído que un buen músico es una buena persona y no deja de lado otras cuestiones de su vida: “No porque mi disciplina sea muy importante quiere decir que sea lo único. Es un poco difícil de equilibrar porque tengo mucho que estudiar, pero no dejo que eso me limite. La música se nutre de la vida”.

Cree que mientras más experiencias se tenga en todos los aspectos, “la manera en que tu música hable será diferente. La obra que toqué ha ido creciendo como algunas facetas de mi vida. Siento como que va creciendo algo más grande en mi vida. Mientras más abras el oído más aprenderás”.

## Reconocimientos

En 2017 ganó el concurso de Jóvenes Artistas del Festival Latinoamericano de Flauta de Toronto en Canadá. Fue invitada a interpretar el *Concierto para flauta y orquesta* de Nielsen con la Orquesta Ars Música de Toronto, con la batuta de Claudio Tarris. Fue flautista principal de la Orquesta Sinfónica Estanislao Mejía de la Facultad de Música de la UNAM en el festival Young Euro Classic en Alemania.

A la música que siempre vuelve es a la mexicana orquestal, le gusta Revueltas, el rock progresivo. Stravinsky define su personalidad. Respecto a sus lecturas está relejendo *Rayuela* de Julio Cortázar, le gusta la poesía de Francisco Hernández y Gabriela Mistral, y también lee a Virginia Woolf. Entre sus películas favoritas está la trilogía de los colores y *Kill Bill*. *g*

El trabajo de la artista cubana que juega a la ruleta rusa con una pistola cargada apuntando a su sien, un acto performático que busca cuestionar el papel del arte en la política, se expone en la muestra *Tania Bruguera: Hablándole al poder*. Se trata de una propuesta que conviene conocer y visitar en tiempos electorales en México, señala la curadora Lucía Sanromán.

Hasta el 9 de septiembre, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) expone algunos de los proyectos más reconocidos de los más de 30 años de labor (1985-2017) de Bruguera, cuya obra va más allá de la imagen, la representación o la estética para convertirse en un verdadero vehículo de cambio y crítica constante de las estructuras del poder. Toda una vida dedicada al arte con causa política y social.

### Tres formas

Hay tres maneras distintas de ver esta exposición, indica Sanromán. Una, mediante el *lexicón* de Bruguera, un glosario creado por la artista a lo largo de su carrera, que ayuda a entender la propuesta teórica de sus obras. Arte útil, arte de conducta y alega son algunos de los conceptos que se van concibiendo en cada uno de sus trabajos.

La segunda es por medio de los proyectos a corto plazo, con la instalación de los performances más reconocidos de Bruguera, como *Autosabotaje*, donde la



## Muestra en el MUAC

# Tania Bruguera y el arte como política activa

Una obra que va más allá de la imagen, la representación o la estética

artista juega a la ruleta rusa con una pistola calibre 38, cargada con una bala 9 mm, mientras lee un manifiesto en el que reflexiona sobre el arte político.

La tercera forma de visitar la exhibición es con los proyectos a largo plazo, que son los que se mantienen vivos y buscan actualizarse con la participación del público mexicano, como la Escuela de Arte Útil y Movimiento Migrante Internacional.

### Herramienta de transformación

Para la Escuela de Arte Útil, el MUAC adaptó una sala como aula de clases para que estudiantes, activistas, personas vinculadas con la política local o cualquier interesado asista a charlas con artistas y académicos para hablar sobre educación, arte y política, y así usar el recinto como una herramienta de transformación real en favor de la sociedad.

El registro para las sesiones, que van del 7 de agosto al 7 de septiembre y en las que Bruguera también participará, es vía mail (para más información revisa las bases en [www.muac.unam.mx](http://www.muac.unam.mx)).

“Esta iniciativa (ayuda a) definir que el arte puede tener otros fines más allá de la autonomía, la crítica o la representación. Puede ser utilizado y utilizar. Y puede ofrecer soluciones prácticas a problemas y a estructuras monolíticas”, explicó Sanromán, también directora de Artes Visuales del Yerba Buena Center for the Arts, en San Francisco, California, donde ya recrearon esta escuela.

El otro proyecto de actualización es Movimiento Migrante Internacional, un escenario creado para hablar con activistas de derechos humanos sobre el fenómeno migratorio y reflexionar sobre el maltrato hacia los indocumentados, tanto en países expulsores como de acogida.

“(En sus obras, Bruguera) invita a pensar cómo podemos tomar las instituciones para nosotros (...) Un concepto del *lexicón* es *alegal*, que es el de buscar resquicios a la ley, pero no para hacer cosas ilegales, sino para conocer la ley y tus derechos. Se invita a entender la ley para entender tu relación como ciudadano con otros. Es una reeducación como individuo para encontrar (...) tus propias formas de hacer y de ser”, concluyó Lucía Sanromán. *g*

ELOÍSA FARRERA



## Acuerdo por el cual se cancela el Seminario de Análisis del Desempeño Institucional y Social (SADISO)

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 27 de agosto de 2015 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea el Seminario de Análisis del Desempeño Institucional y Social, con el objeto de elaborar un enfoque y una metodología para el análisis y medición del desempeño institucional; estudiar el desempeño de las instituciones; emitir lineamientos y criterios de disposiciones para que las instituciones se desempeñen adecuadamente, así como las políticas públicas que, en su caso, dependan de ellas, y realizar las actividades académicas y de difusión que se consideren necesarias para la consecución de los objetivos.

Que es necesario innovar los programas universitarios en estricto apego al orden jurídico universitario, para responder a las necesidades académicas que demanda la situación de esta Casa de Estudios, con la optimización de recursos y la reorganización de estructuras y funciones de dichos programas, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer las labores académicas en la Universidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.-** Se cancela el Acuerdo por el que se crea el Seminario de Análisis del Desempeño Institucional y Social.

**Segundo.-** Los recursos humanos, financieros y materiales del Seminario de Análisis del Desempeño Institucional y Social permanecen en la Secretaría de Desarrollo Institucional.

**Tercero.-** Los proyectos y las obligaciones que se encuentren pendientes a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, deberán concluirse conforme a las disposiciones vigentes al momento en el que se iniciaron.

**Cuarto.-** Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

### TRANSITORIO

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 11 de mayo de 2018  
EL RECTOR  
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

## PATRONATO UNIVERSITARIO CONTRALORÍA

### ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y ESTABLECEN LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN, COMO OFICINA ADSCRITA AL PATRONATO UNIVERSITARIO

**María Elena Vázquez Nava**, Presidenta del H. Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., numeral 4 y 10, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 12, fracción IV y 36 del Estatuto General de la propia Universidad; 1o., 7o., fracciones II y V, 10, fracciones II, XIII y XIV, 14, fracción IX del Reglamento Interior del Patronato Universitario; 2o., fracción XVI, y 47 a 51 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

#### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad de organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos que establece su Ley Orgánica.

Que el 31 de enero de 2018, el H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (Reglamento de Responsabilidades Administrativas), mismo que fue publicado en *Gaceta UNAM*, el 8 de febrero del mismo año.

Que es necesario vigilar la correcta ejecución del presupuesto universitario y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad y congruencia que deben ser observados en el desempeño de su empleo o cargo, por las y los funcionarios y empleados universitarios que tengan bajo su responsabilidad, dispongan y ejerzan recursos de la Universidad.

Que por certeza jurídica se estableció el Recurso de Revocación a favor de las y los funcionarios y empleados universitarios que resulten sancionados en materia de responsabilidades administrativas, para solicitar la modificación de la resolución correspondiente, en los términos del propio ordenamiento.

Que el Patronato Universitario requiere crear una Oficina, diferente a la Contraloría, para conocer y resolver el Recurso de Revocación interpuesto por funcionarios y empleados universitarios sancionados por presuntamente haber cometido faltas administrativas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se crea la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, como Oficina adscrita al Patronato Universitario, instancia de revisión que conocerá y resolverá el Recurso de Revocación previsto en el artículo 47 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas.

**SEGUNDO.-** La Unidad de Resolución de Recursos de Revocación es competente para conocer del Recurso de Revocación que interpongan los funcionarios y empleados universitarios sancionados administrativamente, distintos a los mencionados en las fracciones I a III del artículo 50 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas.

**TERCERO.-** La titularidad de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación recaerá en el Secretario del Patronato Universitario.

**CUARTO.-** Para tramitar el procedimiento previsto en el artículo 49 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, a través de su Titular cuenta con las funciones siguientes:

- I. Admitir o desechar el recurso;
- II. Acordar sobre la suspensión de la ejecución de la resolución impugnada;
- III. Admitir o desechar las pruebas que ofrezca el recurrente, así como acordar respecto al desahogo de las mismas;
- IV. Valorar los argumentos expuestos por el recurrente;
- V. Emitir la resolución que corresponda y notificar al recurrente, y
- VI. Las demás que resulten necesarias para el debido ejercicio de sus funciones, así como las que le encomiende el Patronato Universitario.

**QUINTO.-** En las resoluciones que emita la persona titular de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, se observarán los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos.

**SEXTO.-** Para el desempeño de sus funciones, la persona titular de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, se auxiliará del personal que determine el Patronato Universitario.

**SÉPTIMO.-** Las ausencias temporales de la persona titular de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación serán suplidas por quien designe el Patronato Universitario.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

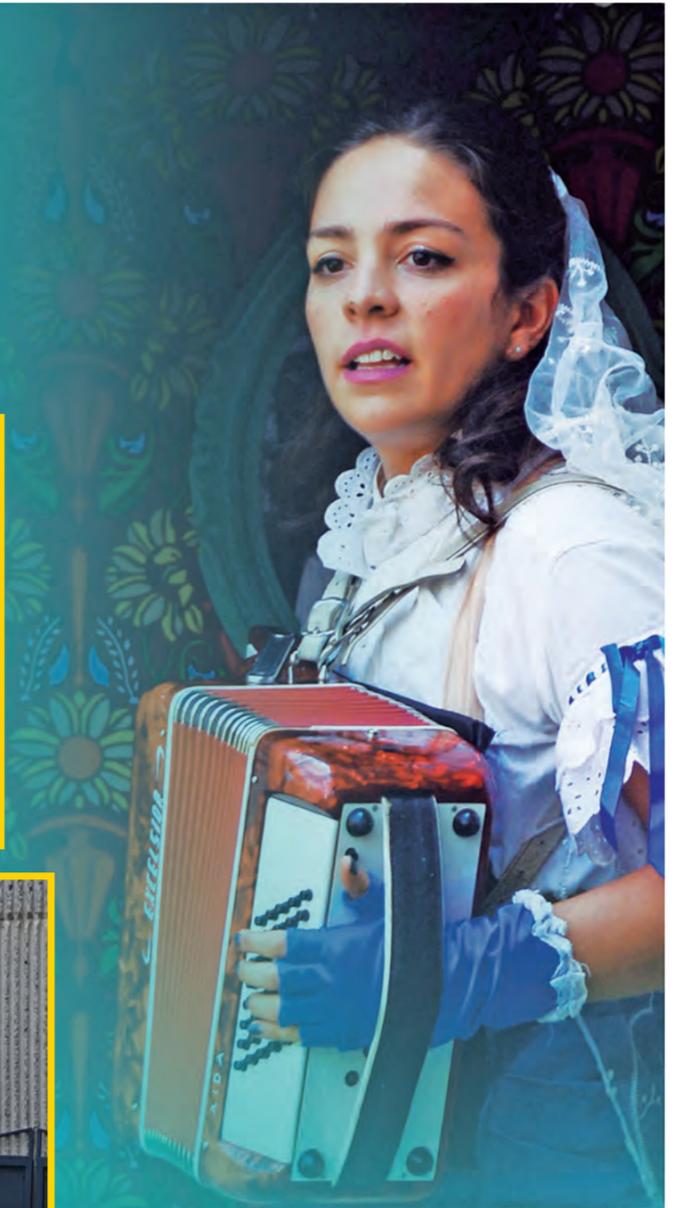
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de mayo de 2018**  
**LA PRESIDENTA DEL H. PATRONATO UNIVERSITARIO**  
**LIC. MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA**

# Jarry y la máquina del tiempo

**A**lfred Jarry, dramaturgo, amante de las bicicletas y la poesía, creador de la Patfísica como la ciencia de todo lo excepcional, emprende un traslado en el espacio en busca de las partes y artefactos que deberán completar su máquina del tiempo.

En este viaje sinfín, Carro de Comedias de la UNAM se presenta en la explanada del Centro Cultural Universitario todos los fines de semana a las 11 de la mañana, hasta el 25 de noviembre.

Carro de Comedias





Facultad de Medicina



## Convocatoria Cátedra Especial “Doctor Alberto Guevara Rojas”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “Doctor Alberto Guevara Rojas”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de mayo de 2018**

**El Director  
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



1968 es un año significativo para la vida de nuestro país, y de forma particular, la de la comunidad universitaria. Mucho se ha investigado, documentado y producido en torno al movimiento estudiantil, pero poco en torno a la vida cotidiana de ese año.

Es por ello que la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la Cátedra Ingmar Bergman y Filmoteca UNAM en colaboración con el festival DocsMX, el Festival Ambulante, la Cineteca Nacional y el Goethe-Institut Mexiko, convocan, en el marco de las celebraciones del 50 aniversario del año 68, a participar en la:

## PRÁCTICA EXPERIMENTAL Y CONCURSO DE CORTOMETRAJE: “M68: las voces ausentes y la vida cotidiana”

### OBJETIVO

Realizar un cortometraje de no más de 10 minutos de duración, a partir de un proceso de experimentación en el que se deberá generar un diálogo entre el material filmico de archivo proporcionado por la Filmoteca UNAM y la Cineteca Nacional y el material (fotográfico, filmico, videográfico, sonoro) propio. El objetivo temático del cortometraje será reflexionar sobre el 68 (vivencias, historias y memorias de nuestra sociedad) a partir de cualquiera de los siguientes temas:

1. **La vida cotidiana.** La idea es responder a la pregunta: “¿Cómo ha impactado la vida cotidiana el 68?”
2. **Las voces ausentes.** El término “desaparecidos políticos”, si bien se extendió en la década de los 70, tiene su génesis en el 68. Con esta temática queremos responder a la cuestión: “¿Cómo es que se manifiestan las voces ausentes a partir del 68?”

La línea narrativa y género serán libres.

El taller y concurso que forman parte de la presente convocatoria se normarán por las siguientes:

### BASES

#### I. PARTICIPANTES

1. Podrán participar cineastas, periodistas, poetas, realizadores o todo aquel interesado en la realización audiovisual como forma de expresión y reflexión.
2. Se podrá participar de manera individual o en equipo; en este último caso se deberá nombrar a un(a) representante, quien será responsable de la obra ante el comité organizador de este concurso.
3. Se podrá presentar un trabajo por participante o equipo.

#### II. MECÁNICA

“M68: las voces ausentes y la vida cotidiana” es una práctica experimental y un concurso de creación audiovisual en tres etapas:

**-Etapa 1:** Taller impartido por el realizador Travis Wilkerson, que tendrá lugar del 25 al 29 de junio de 2018.

**-Etapa 2:** Taller impartido por la directora y productora alemana Maike Mia Höhne que tendrá lugar del 9 al 11 de agosto en el marco de la 17 Semana del Cine Alemán.

**-Etapa 3:** Laboratorio de creación en el cual sus participantes contarán con 100 horas para producir sus obras.

#### ETAPA 1

1. Los aspirantes deberán registrar su proyecto creativo antes del **15 de junio** en [www.docsmx.org/unam-68/](http://www.docsmx.org/unam-68/)
2. Una vez finalizado el registro, los postulantes tendrán acceso a material de archivo digital a partir del cual deberán realizar una pieza en video de 1 (un) minuto de duración, como un primer ejercicio de apropiación e intervención de los materiales, de acuerdo con la premisa de esta convocatoria de trabajar con los materiales proporcionados y los propios, generando un diálogo entre ambos. Esta pieza deberá ser enviada antes del 15 de junio al correo electrónico: [inscripciones.catedrabergrman@gmail.com](mailto:inscripciones.catedrabergrman@gmail.com)
3. Un comité seleccionará hasta 10 proyectos para participar en las etapas subsecuentes que forman parte de este programa, así como para tomar el taller de Travis Wilkerson sobre narrativa documental y uso de archivos filmicos, a realizarse del 25 al 29 de junio.
4. El taller tendrá una duración de cinco días con sesiones de 4 horas.

5. Para el taller se pondrá a disposición material de archivo (digital y analógico) de la Filmoteca de la UNAM y la Cineteca Nacional.

#### ETAPA 2

Los participantes deberán tomar el taller de Maike Mia Höhne a realizarse del 9 al 11 de agosto.

El taller tendrá una duración de 3 días con sesiones de 4 horas cada una.

#### ETAPA 3

1. Se realizará un laboratorio de creación durante la primera semana de septiembre, en el que, durante sus 100 horas ininterrumpidas de duración, los participantes realizarán sus obras finales, acompañados por asesores de reconocida trayectoria en el campo del uso y reapropiación de archivos filmicos, fotográficos y sonoros.

2. Las piezas serán presentadas en una función de estreno en el marco de Arcadia, muestra fílmica internacional, que tendrá lugar el 28 de septiembre en el Centro Cultural Universitario.

#### III. SOBRE LAS OBRAS

1. Las obras presentadas deberán ser originales y realizadas exclusivamente para este concurso.
2. El(La) autor(a) deberá poseer los derechos y/o permisos correspondientes sobre las imágenes, música, personajes y sonidos que contenga su obra. El Comité Organizador presupone que los productores y/o realizadores que se inscriben en el concurso detentan los derechos de autor de las obras que presentan, eximiendo al Comité Organizador de cualquier responsabilidad.
3. No se aceptarán obras con imágenes de sexo explícito.
4. No se aceptarán obras que inciten al racismo, la discriminación o la violencia.
5. Los trabajos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con subtítulos en español.
6. Los cortometrajes participantes formarán parte del patrimonio de la UNAM y ésta podrá hacer uso de las obras con fines culturales.

#### IV. PREMIOS

Con la finalidad de premiar y reconocer los trabajos realizados, todas las obras serán incluidas en una plataforma de reproducción digital, en la que podrán ser reproducidas y votadas en línea del 2 al 11 de octubre de 2018, y ser elegibles para recibir el “Premio del público”.

Adicionalmente, el Comité Organizador designará un cuerpo colegiado que determinará el “Premio del jurado”

**-PREMIO DEL JURADO:** Se entregará un premio por \$20,000 al primer lugar.

El jurado podrá determinar hasta dos menciones honoríficas.

**-PREMIOS DEL PÚBLICO:** Se entregará al ganador del premio del público:

Paquete de publicaciones UNAM.

Una beca para un curso a elegir de la oferta del CUEC o Filmoteca UNAM del periodo 2019.

**La ceremonia de premiación** se llevará a cabo el viernes 19 de octubre a las 8 pm, en el espacio de proyección DocsMX en las Islas de la UNAM, donde además se proyectarán los cinco cortos finalistas en cada categoría.

La presentación de obras al concurso implica la total aceptación de estas bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponde al Comité Organizador.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.





Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico



## AVISO

Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM  
Convocatoria para la sexta etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación  
del Personal Académico de Carrera

Con el propósito de dar una oportunidad de sustentabilidad al **Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación para el Personal Académico de Carrera**, y a solicitud de algunas entidades académicas, se amplía el plazo de registro al Subprograma del **21 de mayo hasta el 22 de junio de 2018**.

Los interesados deberán solicitar su registro, dentro del periodo mencionado, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de mayo de 2018

El Secretario General  
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
**PARA LAS ADICCIONES**  
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

[psiquiatria.facmed.unam.mx](http://psiquiatria.facmed.unam.mx)

Teléfono: 5623 2127

@PsiquiatriaUnam  
 @UNAMPsiquiatria





## PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



### 14ª CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes de México inscritos en las Facultades, Escuelas, Preparatorias y CCH's de la UNAM, a participar para la obtención de becas y tutoría permanente.

#### 1. Procedimiento y resultados

La Convocatoria es intersemestral, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes será del 21 de mayo al 29 de junio y del 23 de julio al 24 de agosto de 2018.

El solicitante deberá acudir personalmente a la sede del PUIC (Río Magdalena #100, Colonia La Otra Banda, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a las 15:00 hrs. de lunes a viernes.

Una vez concluido el periodo de convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité de Selección. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará durante el mes de septiembre de 2018.

Los resultados serán publicados a partir del 10 de septiembre de 2018 en: Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en cada uno de los portales de las facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC [nacionmulticultural.unam.mx](http://nacionmulticultural.unam.mx) y mediante la distribución de carteles. Los resultados de la convocatoria son inapelables.

Una vez publicados los resultados, los seleccionados deberán presentarse a la brevedad posible en las instalaciones del PUIC.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, entrega de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Selección.

#### 2. Requisitos

- Ser mexicano (a).
- Ser alumno regular de algún plantel de la UNAM o de reciente ingreso.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Ser miembro de un pueblo indígena o de un pueblo afrodescendiente.
- Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena.
- Estudio socioeconómico.

#### 3. Criterios de selección

- Auto-adscripción étnica y/o afrodescendiente.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Situación socioeconómica.
- Compromiso de culminación de sus estudios.

#### 4. Documentación

- Fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro o a color (también en formato digital).

Una fotocopia y archivo digital (escaneado) de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (del lugar donde reside en la actualidad).
- CURP.
- Credencial UNAM.
- Tira de materias.
- Historial académico y/o certificado o último comprobante de grado de estudios.

#### 5. Derechos

1. La beca es de \$2,832.00 (dos mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. – monto beca 2018) que se pagarán con cheque durante 11 meses al año durante los últimos 5 días del mes. En horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes.
2. Apoyo tutorial permanente.
3. Clases de regularización en matemáticas e inglés.

#### 6. Obligaciones

El becario y becaria beneficiado deberá mantener buen rendimiento académico, asistir personalmente al Programa Universitario para realizar el trámite mensual de la beca y mantener vinculación con la Coordinación de Becas.

#### 7. Renovación

La beca se renueva cada semestre después de la revisión del historial académico presentando la tira de materias del semestre o año lectivo.

#### 8. Suspensión de beca

- No estar inscrito en la UNAM.
- Bajo rendimiento académico.
- Pérdida de asignaturas.
- Por conclusión de estudios y titulación.
- Por no inscribir la modalidad de titulación.
- Por vencimiento del plazo de la modalidad de titulación inscrita.
- Por solicitud de baja temporal por motivos personales y/o propios de los usos y costumbres de sus comunidades.

**Informes:** Tels. 5616 1045, 5616 0355, 5616 0923 y 5616 0020 extensiones 119, 121, 123, 124, 203 y 223.  
convocatoria.sbei@gmail.com



Atentamente  
"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, a 21 de mayo de 2018

El Comité de Selección  
Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y  
Afrodescendientes de la UNAM  
PUIC-UNAM



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**CONVOCATORIA NEWTON FUND INSTITUTIONAL LINKS 2018**

El Consejo Británico hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<https://www.britishcouncil.org.mx/newton-fund-institutional-links-2018>

**Presentación de propuestas:**

1. La fecha límite en el Consejo Británico, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar los proyectos en línea es el: **08 de junio de 2018**, hasta las **16:00 hrs.** (hora del Reino Unido).
2. Los proponentes deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato de solicitud y la documentación, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica y/o de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el propósito de elaborar la Carta Institucional es el: **01 de junio de 2018**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SU CONSULTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**CONVOCATORIA CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA HIDROCARBUROS -2018-01  
CENTRO MEXICANO DE INNOVACIÓN DE ENERGÍA PARA LA CONFIABILIDAD DE LA INDUSTRIA PETROLERA**

La Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Fondo Sectorial CONACYT-SENER, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de solicitudes.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/sni/convocatorias-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-sener-conacyt-hidrocarburos-1/convocatorias-abiertas-fondos-sectoriales-constituidos-sener-conacyt-1/conv-18-01-cmiepcip/17351-conv-18-01-conf/file>

**Presentación de proyectos:**

1. La fecha límite en el CONACYT, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar los proyectos en línea es el: **08 de junio de 2018**, hasta las **18:00 horas** (tiempo de la Ciudad de México).
2. Los proponentes deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de solicitud, el protocolo y las cartas interinstitucionales firmadas por el Responsable Legal, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica y/o Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el propósito de elaborar la Carta Institucional es el: **01 de junio de 2018**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SU CONSULTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE POBREZA, MONITOREO Y EVALUACIÓN  
CONACYT-CONEVAL 2018 – 1**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONEVAL, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/conv-coneval/conv-ab-coneval/coonv-18-01-coneval/17290-bases-de-convocatoria-coneval-2018-1/file>

**Presentación de propuestas:**

1. La fecha límite en CONACYT, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las solicitudes en línea es el: **22 de junio de 2018** a las **18:00 horas**, (Tiempo del Centro de México).
2. Los proponentes deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de solicitud, y el protocolo, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el propósito de elaborar la Carta Institucional es el: **15 de junio de 2018**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SU CONSULTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**CONVOCATORIA “FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO  
Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO”  
CONACYT-SECTUR 2018-1**

La Secretaría de Turismo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de solicitudes.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-sectur-conacyt-1/convocatoria-abierta-sectur/conv-18-01-sectur/17598-conv-sectur-18-1/file>

**Presentación de solicitudes:**

1. La fecha límite en el CONACYT, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar los proyectos en línea es el: **17 de agosto de 2018**, hasta las **18:00 horas** (tiempo de la Ciudad de México).
2. Los proponentes deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de solicitud, y el protocolo, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica y/o Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el propósito de elaborar la Carta Institucional es el: **10 de agosto de 2018**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SU CONSULTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)

**Fe de erratas:** En la edición anterior (4965) un lamentable error de la editorial impresora hizo aparecer un contenido equivocado en la página 20. En lugar de publicar la convocatoria a una cátedra de la Facultad de Medicina, imprimió la primera parte de una terna para el ICAT, la cual ya había aparecido en la edición del 21 de mayo. En este número se publica la cátedra aludida en la página 18. Cabe precisar que en la versión digital de *Gaceta UNAM* la información aparece correctamente.

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Facultad de Economía

#### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Economía con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Economía Urbana y Regional, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía con número de registro 17986-49 y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Presentación por escrito de un análisis georreferenciado de cualquier región del país, utilizando sistemas de información geográfica aplicados a una base de datos, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.
- Realizar por escrito un ejercicio básico de una matriz insumo-producto regional, considerando regiones económico-funcionales del país, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.
- Exposición oral y réplica de los incisos a) y b).

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Economía, ubicada en el Edificio Principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la Secretaría General de la Facultad.
- Curriculum vitae* por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos

- que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa en físico o en medios electrónicos de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará del lugar donde se celebrarán las pruebas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

#### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Economía con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Materiales Didácticos, adscrita a la División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía con número de registro 18418-57 y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes



### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- a) Presentar por escrito un programa de trabajo para el diseño y elaboración de material didáctico para entornos virtuales de aprendizaje, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.
- b) Formular por escrito una propuesta instruccional de un Examen General de Conocimientos como medio de titulación para el plan de estudios vigente del SUAy ED, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía y anexos.
- c) Exposición oral y réplica de los incisos a) y b).

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Economía, ubicada en el Edificio Principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la Secretaría General de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega completa en físico o en medios electrónicos de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará del lugar donde se celebrarán las pruebas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Economía dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza

concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd Mx., a 28 de mayo de 2018**

**El Director**

**Mtro. Eduardo Vega López**

## Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado “A” de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Catalogación, con número de registro 00753-69 y con un sueldo mensual de \$12,257.82, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### PRUEBAS

1. Presentar por escrito, **una propuesta de elaboración de registros de autoridad de nombres personales, entidades corporativas, nombres geográficos y títulos de serie bajo los parámetros de la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos sobre **el sistema Aleph versión 23, módulo de catalogación, RDA y formato MARC 21, Autoridades**.

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, con número de registro 77579-92 y con un sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### PRUEBAS

1. Presentar por escrito, **una propuesta de difusión de los materiales que resguardan las Salas Especiales de Materiales Didácticos y de Videoteca, que considere los servicios bibliotecarios a distancia**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos **del sistema ALEPH, SIFIB (Sistema de Inventario Físico para Bibliotecas), formatos MARC bibliográfico y RDA**.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida

para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento de Conservación y Restauración, con número de registro 77580-22 y con un sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Conservación y Restauración o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### PRUEBAS

1. Presentar por escrito **una propuesta de lineamientos y procedimientos de conservación para proyectos de digitalización de materiales documentales del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. **Examen teórico que incluya terminología, criterios éticos de la disciplina, causas y efectos de deterioro; examen práctico de diagnóstico y propuesta de intervención de un libro con problemas de deterioro complejos.**
3. Réplica sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del

nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, en el Departamento del Fondo Reservado, con número de registro 77581-59 y con un sueldo mensual de \$13,544.86, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sexta sesión ordinaria celebrada el 12 de abril de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### PRUEBAS

1. Presentar por escrito, **una propuesta para la organización documental de colecciones especiales que incluya registros bibliográficos de documentos antiguos con normatividad RDA en la Biblioteca Nacional de México**, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos a doble espacio.
2. Prueba teórico-práctica de conocimientos **del sistema Aleph versión 23, módulo de catalogación y formato MARC 21 bibliográfico, RDA, ISBD Anticuaría**.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, días hábiles, presentado la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio mencionado, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de mayo de 2018.  
Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada  
Director

**Fe de erratas:** En la página III del suplemento Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México se publicó en el inciso a)... La Junta de Suplemento en vez de la **Junta de Gobierno**. Igualmente, en la página X, en el inciso d) del punto 63 se omitió la palabra **verificar**. Lo correcto es **d) Verificar el carácter del asunto como urgente u ordinario**.

Desde la perspectiva de la afectividad colectiva y psicológica, llegar a cuartos de final es “una promesa que se requiere refrendar cada cuatro años”

LEONARDO FRÍAS

Cada cuatro años, y desde 1986, los aficionados envueltos en la sabiduría empírica, y con argumentos afectivos, formulan la misma pregunta: ¿por qué la selección de fútbol de México no llega al quinto partido?

La pared de cristal que el representativo nacional tiene, y por la que no avanza por lo menos a cuartos de final, fue el punto que un par de científicos sociales de la UNAM abordaron en la Casa Universitaria del Libro, a unos días del Mundial en Rusia.

Ricardo Trujillo Correa, académico de la Facultad de Psicología, propuso reivindicar el balompié como una forma estética de habitar el mundo, de sentirse y proyectarse en él. La primera figura en esta cultura futbolera es la del mexicano echado pa' lante; la siguiente es la reivindicación simbólica ante la afrenta eterna del equipo poderoso, y la tercera y última es la dignidad del equipo: “Fue un partido muy difícil, pero dimos el cien por ciento y hay que seguir trabajando”.

Se preguntó Trujillo: “¿De qué está hecho el quinto partido? Es una emoción compuesta de bravuconería, reivindicación, demanda de ser engañado, dignidad, seducción y promesa. Es la estructura de un acto amoroso, tanto del jugador como de la afición”.

Es, añadió, la promesa perpetua, o la promesa que requiere refrendarse cada cuatro años, porque los mexicanos no estamos hechos de individualidades sino de discursos; somos una sociedad que se proyecta en un deporte, no con razonamientos, posibilidades y planes, sino con imágenes, ensoñaciones y creencias. “Desde esta perspectiva, el fútbol es la creencia redonda, como el balón, porque es superficial... un simple partido y ya”.

## Negocio redondo

También con la autoridad de su homónimo futbolero, Hugo Sánchez Gudiño, académico de la FES Aragón y de la Facultad



Foto: archivo Gaceta UNAM.

• En los minutos finales, una falta inexistente y un clavado obvio... Así perdió el Tri, ante Holanda, la posibilidad de avanzar a la siguiente ronda. No fue penal.

## Necesidad de engaño colectivo

# México en el Mundial de Rusia, en busca del quinto partido

de Ciencias Políticas y Sociales, expuso el por qué cree que no se llega a ese ansiado juego desde el Mundial de 1986. “El modelo de negocios de los responsables del fútbol privilegia la ganancia publicitaria, disminuye el espectáculo e inhibe el surgimiento de talentos nacionales; en segundo término está la compra excesiva de contratos de jugadores extranjeros, que participan en posiciones estratégicas en el campo, por lo que los mexicanos quedan relegados a segundo plano”.

Sánchez Gudiño agregó que además hay pocos incentivos para formar jugadores mexicanos en las canteras de los clubes, o en escuelas nacionales de fútbol. Aunado a ello, habló de una excesiva explotación publicitaria de equipos y de-

portistas, que se convierten en portadores de marcas de productos y servicios y su capacidad es secundaria.

El modelo de negocios del representativo nacional privilegia el dinero por encima de la calidad; además, lejos de potenciarlo, lo ha llevado a la mediocridad, al prestar más atención a las ganancias que al talento y competitividad.

Citó la “cultura del agachismo”, que ha pesado en el ánimo y en la mentalidad de los futbolistas mexicanos (con sus excepciones) cuando compiten con potencias mundiales.

Finalmente, recordó que la afición también cuenta y ha sido factor de esta situación, pues se conforma con cánticos homofóbicos. *g*

## Nacional de Novatos y Cuarta Fuerza

# Obtienen pumas tres primeros lugares en tenis de mesa

**G**ran participación tuvo el representativo de tenis de mesa en el Campeonato Nacional de Novatos y Cuarta Fuerza 2018, organizado por la Federación Mexicana de esta disciplina en Guadalajara, Jalisco.

Pumas subió al podio en seis ocasiones: individual femenino al ganar el primer lugar; individual varonil al terminar en segundo sitio; primera y segunda posición en dobles mixtos, los cuatro en novatos, y un puesto de honor en dobles varonil y otro segundo en individual varonil en cuarta fuerza.

En la competencia de novatos, modalidad individual, Ana Elizabeth Guzmán Jiménez, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, finalizó primero, mientras que Alejandro Noguez Miranda, de la Facultad de Química, fue segundo.

- Ana Elizabeth Guzmán Jiménez ganó en individual femenino y en dobles mixto.

**Ganaron en individual femenino, dobles mixtos y dobles varonil; consiguieron además tres segundos sitios**

Ambos universitarios intervinieron en dobles mixtos, también en novatos, y terminaron en la parte alta de la competencia, tras vencer en la final a sus compañeros Carla Guzmán Carrera, de Ciencias Políticas y Sociales, y a David Martínez Salazar, de Prepa 5, quienes con este resultado terminaron en segundo sitio.

En lo que se refiere a la cuarta fuerza de la Universidad Nacional, en dobles varonil la dupla integrada por Andrés

González Barrera, de Prepa 5, y Hugo Rolón Acevedo, de Ingeniería, se llevó el primer lugar, y Julio Alberto Raygoza Olivares, de Contaduría y Administración, consiguió el segundo puesto.

También tuvieron participación Luis Franco Reyna, de Prepa 6, e Ivo Rolón Acevedo, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, todos ellos bajo la batuta de los entrenadores María de la Luz Salazar Núñez y Héctor Castillo Islas.

“Nos tienen muy contentos estos logros. El nacional de novatos nos permitió foguear al equipo y escalar lugares en el *ranking*. Ha sido un trabajo arduo para alcanzar estos nuevos resultados para el tenis de mesa universitario”, señaló Castillo Islas, también presidente de la asociación de esta disciplina en la UNAM. *g*

RODRIGO DE BUEN





▲ **Lilian Molina Ruiz**, alumna de la Prepa 9. *Luz de abajo*, Edificio F.



▲ **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8. *Modelado de manos*, salón de pintura.



▲ **Dara Aguilar**, servicio social DGCS. *En el aire las compone*.



▲ **Enrique Alejandro Cacheux Enríquez**, académico de la Prepa 3. *Danza Aérea*.



▲ **Víctor Hugo Castellanos Ramos**, funcionario de Servicios Administrativos. *Auditorio Alfonso Caso*.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,966**



tv.unam.mx



TVUNAM



@tvunam



TVUNAMoficial

# ENCUENTRO POR LA CULTURA

**EN VIVO** Martes 29 de mayo | 8 pm



**Alejandra Frausto**  
Juntos haremos historia



**Raúl Padilla**  
Por México al frente



**César Moheno**  
Todos por México

Una conversación con los representantes de los diferentes partidos políticos, en la que se expondrán las propuestas en torno a la cultura

Moderan

**Rosa Beltrán, Ricardo Raphael** y dos representantes de la comunidad estudiantil universitaria:  
**Mariana Vega y Daniel Zúñiga**

## Transmisión

Todas nuestras frecuencias

En la plataforma

tv.unam.mx



IZZI · TOTAL PLAY | CANAL 20 · TELEVISIÓN ABIERTA | CANAL 20.1 | · AXTEL TV · DISH · SKY · MEGACABLE | CANAL 120

